

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24034 *Resolución de 15 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Muelas del Pan (Zamora), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 146, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal 2022:

Dos plazas de Personal Servicios Múltiples a tiempo completo, a cubrir mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Cocinera/o Comedor Social a tiempo parcial del 62% de jornada, a cubrir mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Conserjería Museo/Operario/a Servicios Múltiples a tiempo parcial del 50% de jornada, a cubrir mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Conserjería Pabellón/Operario/a Servicios Múltiples a tiempo parcial del 50% de jornada, a cubrir mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Limpiador/a a tiempo parcial del 65,8% de jornada, a cubrir mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Educación Infantil, a tiempo completo, a cubrir mediante sistema de concurso, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 146, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal 2022:

Una plaza de Administrativo/a, a tiempo completo, a cubrir mediante sistema de concurso, por turno libre.

Las bases generales que regulan esta convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 146, de 16 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento de Muelas del Pan y en el tablón de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ayto-muelasdelpan.sedelectronica.es>).

Muelas del Pan, 15 de noviembre de 2023.—El Alcalde, Luis Alberto Miguel Alonso.